

FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

SIGLA : DMD3136 Derecho Laboral de la empresa (10 créditos)
 NRC : 25049
 PERIODO : II semestre 2020
 PROFESORES : Sergio Fuica G. – Rocío García de la Pastora
 HORARIO : lunes módulo 6 (17:00 a 18:20 horas)

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 17 de agosto al lunes 14 de diciembre
Feriatos	<ul style="list-style-type: none"> • viernes 18 de septiembre (Fiestas Patrias) • sábado 19 de septiembre (día de las Glorias del Ejército) • lunes 21 al sábado 26 de septiembre (semana de receso) • lunes 12 de octubre (Celebración del día del encuentro de dos mundos) • sábado 31 de octubre (días de las Iglesias Evangélicas y Protestantes) • lunes 7 de diciembre (interferiado) • martes 8 de diciembre (día de la Inmaculada Concepción)

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

1. EVALUACIONES

El curso deberá contemplar **al menos 2 evaluaciones parciales**, cuya ponderación corresponderá al 60% de la nota final.

1.1. Primera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magister	SI	NO	FECHA
Ponderación	x		Lunes 16 de septiembre
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>			30
	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		
	Materia de clases		
	Trabajo de Investigación		x
	Comentario de Jurisprudencia		x
	Simulación o actividad práctica		
	Otros (indique)		Entrega de exposición a través de video (máximo 6 minutos) Regulación normativa y/o tratamiento jurisprudencial de alguna de las dos primeras temáticas del curso en la legislación comparada.

Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral	
	Escrita presencial	
	Escrita a distancia	
	Individual	x
	Grupal	
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	x

1.2. Segunda Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magister	SI	NO	FECHA Lunes 05 de octubre
Ponderación	15		
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		
	Materia de clases		
	Trabajo de Investigación		
	Comentario de Jurisprudencia		
	Simulación o actividad práctica		
	Otros (indique)		TBL
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral		
	Escrita presencial		
	Escrita a distancia		
	Individual		x
	Grupal		x
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso		
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.		x

1.3. Tercera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magister	SI	NO	FECHA Lunes 23 de noviembre
Ponderación	15		
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		
	Materia de clases		
	Trabajo de Investigación		
	Comentario de Jurisprudencia		

	Simulación o actividad práctica	
	Otros (indique)	TBL
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral	
	Escrita presencial	
	Escrita a distancia	
	Individual	x
	Grupal	x
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	x

1.4. OTRAS EVALUACIONES

Si contempla una evaluación adicional a las evaluaciones parciales anteriores, complete la **opción "A"** y en caso de considerar sólo evaluaciones periódicas, complete **opción "B"**

A) Evaluación de reemplazo: El alumno que no rinda una evaluación parcial presencial en la fecha fijada oficialmente, deberá cumplir con la siguiente exigencia	SI X	NO	Fecha 14 de diciembre	
Ponderación				
Tipo de Evaluación				
	Trabajo de Investigación Práctica			
	Especificaciones:			
Modalidad de la Evaluación	Oral		x	
	Escrita presencial			
	Escrita a distancia			
B) Evaluaciones periódicas: Esta opción está establecida para los cursos que exigen más de 2 evaluaciones de un mismo tipo durante todo el periodo de clases.	SI	NO	Cuántas	Fechas o periodicidad
Ponderación				
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Material de clases			
	Control de lecturas			
	Comentario Jurisprudencia			
	Análisis de Casos			
Modalidad de Evaluación <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Oral			
	Escrita presencial			
	Escrita a distancia			
Especificaciones <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	El alumno que no rindan una evaluación será calificado con nota 1.0			
	Al finalizar el semestre, el alumno podrá eliminar la (s) nota (s) más bajas (a definir)			
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial.				

El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	

1.5. EXAMEN

Fecha fijada por el Magister	FECHA Lunes 04 de enero	
Ponderación del examen	40%	
Modalidad del examen	Oral	x
	Escrita presencial	
	Escrita a distancia	
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	

1.6. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> La evaluación parcial no rendida, sea por razones justificadas o no, será calificada con nota 1.0. Lo anterior no se aplicará en caso que el alumno rinda una evaluación de reemplazo.
--

1.7. CASO DE REPROBACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> En caso de reprobación (nota final inferior a 4.0), el alumno tendrá derecho a un examen de repetición. No tendrán derecho a rendir examen de repetición, los alumnos que hubieren rendido su examen en fecha especial. El alumno que rinde examen de repetición solo aprueba con nota 4.0.

2. CONDICIONES

2.1. MÍNIMAS ASISTENCIA

Obligatoria Se exigirá un 75% de asistencia El alumno que no cumpla con tal exigencia, no tendrá derecho a presentarse al examen, correspondiendo su reprobación.
--

2.2. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

¿Se exigirá material de lectura en otro idioma distinto del castellano?	SI	NO x
Otra, especifique		

3. METODOLOGÍAS DEL CURSO

Indique a continuación las metodologías que utilizará en su curso, por ejemplo:	
Análisis de Casos	X
Lectura y discusión de textos	X
Clases expositivas con participación activa	X
Método Socrático, debates	
Comentarios de Sentencia	
Otros (ejercicios prácticos)	TBL

4. Ayudante (en el caso que necesitar ayudante, favor completar el formulario):

Nombre	Correo electrónico
Catalina Melgarejo Espina	cimelgarejo@uc.cl

5. Calendario de clases

Agosto	17, 24 y 31
Septiembre	7, 14 y 28
Octubre	5 y 26
Noviembre	2, 9, 16, 23 y 30
Diciembre	14

- El Programa de Magister podrá adecuar el horario del curso, la modalidad de enseñanza y/o el lugar en el que se imparten las clases, atendiendo a razones de seguridad u otras derivadas de la contingencia social u otras. Dichas medidas serán informadas oportunamente por la administración del LLM.